

Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 9900009
EXP. ADTRVO: 2025 APER00050

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad Mercadona, S.A. se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Ampliación de la licencia de apertura de Establecimiento con Nuevos Volúmenes en Nave de Productos Perecederos (carne) de Sala de Cargadores y Sala de Volteadores, en Centro Logístico, sito en Avenida Comunidades Autónomas, nº 2, Parque Empresarial; T.M. Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital
EL ALCALDE

CSV: 07E9002FA44F00F5Z9O2Y9N3C7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002FA44F00F5Z9O2Y9N3C7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/06/2025 14:33:07

EXPEDIENTE::
2025APER00050
Fecha: 07/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

